

## Piden declarar la emergencia agropecuaria en Mendoza



Durante un nuevo encuentro virtual de la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios (CNEyDA), se elevó a consideración del ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Luis Basterra, la declaración de emergencia y/o desastre agropecuario para las explotaciones agropecuarias de diversos distritos de Mendoza, Salta y Santiago del Estero.

Damián Carbo, director de Ganadería de Mendoza, abordó los daños causados por la sequía y las heladas en diversas regiones de la provincia. En cuanto al primer evento climático, la recomendación se extendió desde el 1° de septiembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2022, para las explotaciones ganaderas bovinas y caprinas afectadas en todo el territorio provincial. En relación a las heladas tardías que se sucedieron en las explotaciones agrícolas de los departamentos y distritos de la región norte, este, centro y sur de Mendoza, se resolvió aguardar el informe del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) regional, a fin de poder elevar la recomendación correspondiente, según informó la Came.

La sequía y las heladas han causado serios daños en la producción mendocina y por eso se pretenden que la Nación vuelva a declarar la emergencia que se había declarado el año pasado con vigencia hasta marzo 2020.

De la reunión, presidida por el subsecretario de Coordinación Política de la cartera de Agricultura nacional, Ariel Martínez, y el director nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios, Fabián Jaras; participó el titular del sector de Economías Regionales de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), Eduardo Rodríguez.

La reunión también contó con la presencia de representantes de entidades agropecuarias y de organismos nacionales tales como la Administración Federal de Ingresos Públicos



---

(AFIP); el Banco Central de la República Argentina (BCRA); el Banco de la Nación Argentina (BNA); los Ministerios del Interior, Economía y Trabajo; el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), entre otros.